



2024/2027 Plan Estratégico FESORD CV

*f*esord

INTRODUCCIÓN

***DIGNIFICAR LES CONDICIONS DE VIDA I
DE CIUTADANIA DE TOTES LES PERSONES
SORDES.***



La Federación de Personas Sordas de Comunitat Valenciana (FESORD CV), entidad de carácter apolítico y sin ánimo de lucro, fue fundada el 26 de agosto de 1978.

Actualmente, FESORD CV está compuesta por 10 asociaciones de personas sordas y además forman parte de ella el Consejo de la Juventud Sorda de la Comunitat Valenciana (JOVESORD CV), el Consejo de Mujer Sorda y el de Personas Mayores.

A nivel estatal es miembro de la Confederación Estatal

de personas sordas (CNSE), entidad fundada en 1936, cuyo carácter confederal imprime una autonomía de gestión plena a las diferentes Federaciones de personas sordas en los diferentes territorios, a partir de una unidad de acción que comparten las 17 Federaciones y las más de 118 Asociaciones que la integran.

Por otra parte, y por acuerdo expreso de la Asamblea de Asociaciones de personas sordas que conforma FESORD CV, el 7 de noviembre de 1998 fue constituida la Fundación

Fesord CV, para la integración y supresión de barreras de comunicación (FUNDACIÓN FESORD CV)

Tanto la Fesord CV como su Fundación son entidades gestionadas por personas sordas con una larga trayectoria en la Comunitat Valenciana, que ofrecen servicios y recursos especializados e innovadores, garantizando la accesibilidad a la comunicación, así como el uso y la protección de la lengua de signos.

INDICE

04	Justificación
06	Metodología
29	Líneas estratégicas
35	Difusión del plan estratégico
37	Seguimiento y evaluación del plan estratégico 2024- 2027



01.

JUSTIFICACIÓN

El II PLAN ESTRATÉGICO DE FESORD CV Y SU FUNDACIÓN 2024-2027 nace tras un proceso de análisis y reflexión participado de una representación de los grupos de interés de ambas entidades, que persigue un doble objetivo: por un lado, consolidarse y mejorar como movimiento asociativo, y por otro, transformar las entidades y adaptarlas a los cambios constantes que se producen, tanto a nivel externo, esto es, cambios sociales, tecnológicos, sociales, culturales, políticos, etc., como a nivel interno.

Este Plan Estratégico marca las líneas de actuación de los próximos años, concretamente desde 2024 hasta 2027, y pretende ser un plan vivo que se adapte al ecosistema de las entidades para, de esta forma, dar respuesta a las necesidades detectadas y a las expectativas de nuestros principales grupos de interés.





02.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

Ante el inminente cierre de ciclo estratégico, desde Fesord CV y su Fundación se inicia, durante el último cuatrimestre de 2023, un nuevo período de análisis y reflexión. De este modo, en Consejo de Asociaciones, celebrado el 17 de septiembre de 2022, se decide por unanimidad prorrogar el I Plan Estratégico para el 2023. Posteriormente, y durante el primer trimestre de 2023 se desarrolla la Primera jornada de reflexión con representantes de todos los grupos de interés, que ha servido de base para diseñar la estrategia de la entidad en los próximos cuatro años, sustentada fundamentalmente en la opinión de todos los grupos de interés, así

como en documentos de máxima relevancia para el movimiento asociativo. Como refuerzo a este proceso, además, se ha tenido en cuenta la evaluación y el análisis del grado de cumplimiento del I Plan Estratégico, así como del documento del Ecosistema de la Fesord y su Fundación. Posteriormente, en Octubre de 2024 se realiza una Segunda Jornada de análisis y reflexión con el movimiento asociativo, para incidir, reforzar y concretar conjuntamente con las asociaciones miembro el ***Reto 1: Revitalización y liderazgo del movimiento asociativo.*** De las dinámicas de trabajo de estas Jornadas se extrae unas

conclusiones con medidas concretas a incluir en el II Plan Estratégico 2024-2027. A través de todo este proceso se persigue revitalizar el movimiento asociativo, reforzar su desarrollo organizativo y su posicionamiento social, fortalecer su representación frente a la administración pública y otras entidades afines a ambas entidades, así como consolidar y dotar de mayor calidad e innovación a los servicios prestados.

FASES FASES DE ELABORACIÓN

Fase

1

Identificación de la necesidad de elaborar un PE por parte de los órganos de gobierno.

Fase

2

Composición grupo de trabajo (órganos de gobierno, dirección y técnicos).

Fase

3

Diagnóstico interno y externo y definición de las principales líneas de trabajo.

Fase

4

Elaboración borrador PE y despliegue entre equipo directivo. Recogida de propuestas.

Fase

5

Elaboración de documento definitivo.

Fase

6

Aprobación por parte de los órganos de gobierno de Fesord CV y Fundación Fesord CV

Fase

7

Puesta en marcha y despliegue (APS y plantilla).



03

**DIAGNÓSTICO:
ANÁLISIS DAFO Y CAME**

DIAGNÓSTICO



Para conocer y estudiar la situación de nuestras entidades, se realizó en la I Jornada un análisis DAFO/CAME, herramientas que nos han permitido nuevamente extraer información crítica de nuestras organizaciones, mediante el reconocimiento de factores internos (fortalezas y debilidades) y factores externos (oportunidades y debilidades), y de esta forma, esbozar a través de los resultados un planteamiento estratégico. Para ello, se convocó a representantes de los diferentes grupos de interés, así como a representantes del movimiento asociativo, miembros del Consejo de Fesord, del Patronato de la Fundación Fesord CV y del equipo directivo. A continuación, exponemos los resultados obtenidos en la matriz DAFO y posteriormente del análisis CAME, a partir de los cuales se han definido la estrategia a desarrollar.

DEBILIDADES

- Ausencia de relevo generacional, desmotivación para la asunción de cargos y escasa formación de las juntas directivas de las asociaciones.
- Escasez de recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos.
- Escaso reconocimiento social de las asociaciones de personas sordas.
- Baja participación de personas asociadas.
- Insuficiente descentralización.
- Escasa colaboración y coordinación asociativa.
- Persistencia autonegativo de la sordera.

FORTALEZAS

- Entidad de referencia de la lengua de signos.
- Presencia en redes sociales.
- Descentralización territorial.
- Avances legislativos
- Servicios especializados e integrales.
- Personas sordas mayores: referentes y modelos.
- Capacidad de resiliencia y con valores identitarios y culturales arraigados.
- Liderazgo dirigido por las propias personas sordas.
- Movimiento asociativo con una sólida trayectoria.
- Compromiso de la plantilla y con el movimiento asociativo.
- Reconocimiento por parte de las instituciones públicas y privadas.

AMENAZAS

- Persistencia de la visión globalizada y clínica de la sordera.
- Prevalencia de aspectos económicos en las fórmulas de colaboración público-privada.
- Falta de entornos, recursos y servicios accesibles para personas sordas.
- Ausencia de órgano público que vele por la lengua de signos.
- Incertidumbre política y económica.
- Exceso de burocracia y trámites.
- Mercado competitivo e intrusismo profesional.
 - Pérdida de protagonismo de las entidades de personas sordas.
 - Desequilibrio territorial

OPORTUNIDADES

- Avances tecnológicos
- Avances legislativos
- Aumento demanda de servicios
- Incremento de perfiles profesionales.
- Capacidad de acceso a instrumentos de financiación
- Incremento de alianzas y colaboraciones.
- Amplitud de referentes y financiación europea
- Mayor reconocimiento de la lengua de signos como lengua minoritaria y como SAAC.
- Interlocución ante la administración pública como entidad referente de la lengua de signos.

CORREGIR

- Incrementar el número de reuniones de coordinación, de equipos y reforzar información a APS.
- Crear espacios para jóvenes en las APS, conocer sus necesidades y organizar formación específica.
- Impulsar acciones de identidad y participación.
- Fomentar el cooperativismo entre el movimiento asociativo, a través de acciones de mentoring.
- Impulsar la digitalización de las entidades.
- Fomentar un liderazgo compartido.
- Abrir líneas de investigación sobre la lengua de signos y la comunidad sorda.
- Fomentar la descentralización integral.

MANTENER

- Realizar campañas de visibilización social.
- Ejercer como lobby.
- Reforzar presentaciones, recursos y servicios.
- Fortalecer la descentralización integral.
- Consolidar las alianzas y el liderazgo político e institucional.
- Mantener red de trabajo.
- Impulsar el desarrollo de acciones comunitarias.
- Consolidar y ampliar presencia en redes sociales.
- Ampliar y diversificar plan de formación.
- Reforzar el protagonismo y participación activa de las personas sordas.
- Apostar por la innovación.



AFRONTAR

- Establecer alianzas científicas y académicas para dignificar el estatus lingüístico de la lengua de signos y la perspectiva sociocultural.
- Promover la formación y profesionalización de los y las profesionales.
- Mejorar y diversificar el alcance de las campañas de concienciación social y ampliarlas al movimiento asociativo.
- Diversificar y ampliar fuentes de financiación.



EXPLORAR

- Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías.
- Aprovechar las oportunidades públicas y privadas para mejorar los recursos económicos y los servicios de la entidad.
- Impulsar intercambio de buenas prácticas y alianzas con otras entidades afines.
- Exigir cumplimiento de la normativa vigente.
- Impulsar el aumento y especialización de profesionales.



03.1

REFLEXIÓN

Siguiendo las conclusiones extraídas de las I JORNADAS DE REFLEXIÓN Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO, en las que la preocupación por la crisis de participación social que están sufriendo los movimientos asociativos en general y que también afecta al movimiento asociativo de personas sordas, en cuanto a varios factores como son; la disminución de personas sordas asociadas, la falta de relevo generacional y la falta de participación, todas estas conclusiones preocupantes para nuestro futuro, organizamos en Octubre de 2024 LAS II JORNADAS DE REFLEXIÓN Y ESTRATEGIA ASOCIATIVA, donde se extraen una serie de medidas concretas para incluir en la estrategia de nuestras entidades. La metodología de trabajo fue participativa, mediante grupos de trabajo y reflexión conjunta con el movimiento asociativo, el reto fue; Revitalización y liderazgo del movimiento asociativo. Para ello, se analizó por una parte, el concepto DIVERSIDAD comunicativa y otras realidades en las personas sordas y cómo integrar esta diversidad en la construcción de una identidad sólida y acorde con nuestro movimiento asociativo que repercuta en un aumento del número de personas asociadas y por tanto en su crecimiento y desarrollo, por otra parte, se consensuó y priorizó medidas de actuación conjunta para incidir en la REVITALIZACIÓN Y LIDERAZGO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO como parte de nuestra estrategia a corto y medio plazo.





03.2

Propósito

El 17 de septiembre de 2022, en Consejo de Asociaciones y estando presentes los miembros del Patronato, se acordó por unanimidad adherirse al Propósito diseñado por la Confederación estatal de personas sordas (CNSE)

Este Propósito es,

“Dignificar las condiciones de vida y de ciudadanía de todas las personas sordas”.





03.3

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

FESORD CV: Defender y empoderar a todas las personas sordas y a sus familias, fortalecer el movimiento asociativo, y garantizar el uso de la lengua de signos y la consecución de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de su vida.

FUNDACIÓN FESORD: Incluir en la sociedad a las personas sordas y con discapacidad auditiva en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, mediante la eliminación de las barreras de comunicación, la promoción y el uso de la lengua de signos y la puesta en marcha de programas de integración familiar, social, educativa y profesional, favoreciendo el desarrollo de centros, servicios y actividades en beneficio de las personas sordas y con discapacidad

VISIÓN

FESORD CV: Actuar como referente en la defensa de los derechos de las personas sordas y sus familias, siendo la vía de contacto con la sociedad, y poniendo a su disposición y a la del movimiento asociativo, toda su infraestructura política y técnica para dar respuestas innovadoras y específicas en pro de su inclusión.

FUNDACIÓN FESORD CV: Ser entidad de referencia para dar respuesta a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sus familias, en la prestación de servicios de prevención, rehabilitación, educación, formación profesional, empleo, actividades culturales y de ocio, de investigación y aplicación de las TIC dirigidas a la mejora de la comunicación.

VALORES

FOMENTO DE LA IDENTIDAD: Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo y de solidaridad interna, como colectivo que comparte la lengua, los valores, la historia y la cultura de las personas sordas.

ASOCIACIONISMO: Fortalecer nuestra red asociativa, concibiéndola como un espacio de decisión y de opinión propio de las personas sordas.

RESPECTO: Aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todas las personas, reconociendo el valor propio y los derechos de los individuos y de la sociedad, como garantía de una convivencia sana y pacífica.

SOLIDARIDAD: Fomentar el sentimiento y la actitud de unidad basados en metas e intereses comunes para aportar soluciones a la globalidad del colectivo de personas sordas, aunque no sean propios, colaborando con otros grupos sin esperar nada a cambio.

LIBERTAD: Promover la autonomía de las personas sordas para realizar una acción de entre varias disponibles, sin restricciones de terceros.

DIVERSIDAD: Respetar la diferencia y las diversas características de todas las personas sordas.

LENGUA DE SIGNOS: Defender y proteger el uso de las lenguas de signos como un derecho fundamental desde una visión integral, no parcializada ni reduccionista de las personas sordas, en la que utilizar la lengua de signos, la lengua oral o cualquier ayuda técnica para la comunicación, no sean opciones excluyentes.

EMPODERAMIENTO: Lograr que las personas sordas sean las responsables y lideren los cambios y políticas públicas y privadas que les afecten.

IGUALDAD: Lograr la plena ciudadanía de todas las personas sordas, garantizándoles las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y los mismos derechos de que disfruta el resto de la ciudadanía.

TRANSPARENCIA: Revelar de forma clara, precisa, completa y suficiente la información sobre las políticas de nuestras entidades, así como las decisiones y actividades de las que es responsable.



03.4

FACTORES DE ÉXITO

Como se ha explicado anteriormente, fruto del proceso de análisis y reflexión se detectaron cinco factores de éxito que van a ser los pilares fundamentales sobre los que se va a asentar el Plan estratégico, estos factores son:

1

Tener un posicionamiento al más alto nivel, de interlocución, representatividad y participación ante la administración pública, entidades del tercer sector y entidades privadas

2

Implicación del movimiento asociativo en la consolidación del trabajo en red y la descentralización de los servicios y recursos.

3

Disponer de profesionales formados y especializados, y con la implicación y sentimiento de pertenencia a la entidad, implicados en la comunidad sorda y su bienestar dentro de la misma

4

Garantizar una eficaz y eficiente gestión económica que asegure estabilidad y liquidez

5

Mantener la esencia de trabajo como ONG y mantener el foco en las personas sordas como auténticas protagonistas de nuestro propósito



03.5

RETOS

Los principales retos a los que se enfrentan Fesord y su Fundación son:

RETO 1:

**Revitalización
y liderazgo del
movimiento
asociativo.**

RETO 2:

**Innovación y
tecnología.**

RETO 3:

**Autofinanciación
y
comercialización
de los servicios.**





03.6

**RETO 1: REVITALIZACIÓN
Y LIDERAZGO DEL
MOVIMIENTO ASOCIATIVO.**

| DIVERSIDAD COMUNICATIVA Y OTRAS REALIDADES

Sensibilización externa e interna sobre la diversidad de las personas sordas.

Formación a socios/as y profesionales de la comunidad sorda.

Estudiar la puesta en marcha del mentoring integrado en el trabajo diario

| REVITALIZACIÓN Y LIDERAZGO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

Formación en liderazgo actitudinal.

Construir una identidad sorda fuerte y motivacional compartida con todas las personas sordas, especialmente a las nuevas generaciones, pero también a las personas socias de siempre.

Aprender a dar respuestas externas y una imagen positiva de nuestro movimiento asociativo y de las personas sordas fomentar actitudes reivindicativas pero constructivas, no solo de las juntas directivas si no de todas las personas socias. Convertir los problemas en oportunidades.

Transmitir una imagen propia positiva, de capacitación y de fuerza como persona sorda.

Crear núcleos de transmisión descentralizada de información y conocimiento en toda la comunidad sorda.



04.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea estratégica 1

Defensa y dignificación de las personas sordas y sus familias, revitalizar el movimiento asociativo y promover los cambios necesarios para contribuir a su desarrollo sostenible.

Línea estratégica 2

Garantizar la atención integral de las personas sordas y a sus familias, consolidando una red de trabajo y servicios de apoyo.

Línea estratégica 3

Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua signos, impulsando acciones de formación y normalización lingüística.

Línea estratégica 4

Gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y compromisos de la entidad.

■ LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Defensa y dignificación de las personas sordas y sus familias, revitalizar el movimiento asociativo y promover los cambios necesarios para contribuir a su desarrollo sostenible.

OE 1.1- Fortalecer el movimiento asociativo de personas sordas y sus órganos de gobierno.

Acciones:

Crear espacios de asesoramiento y atención a las Asociaciones para su mejor desarrollo organizacional.

Mantener el apoyo económico y humano a las Asociaciones

Establecer alianzas para fortalecer las líneas de trabajo

Realizar jornadas de reflexión y asociacionismo

Formación en liderazgo y gestión.

Implementar el mentoring

OE 1.2- Ejercer como lobby para la defensa de las personas sordas y sus familias.

Acciones:

Representar y defender a las personas sordas

Consolidar nuestra participación en el tercer sector

Incluir otras realidades comunicativas y diversas.

OE 1.3- Fomentar la igualdad, participación y visibilidad de las niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas sordas.

Acciones:

- Incidencia política en temas de igualdad
- Estructurar y descentralizar en las APS el Consejo de Mujer como órgano de diálogo
- Participación en espacios propios de mujer
- Formación sobre mujer sorda

OE 1.4- Impulsar la participación de la juventud sorda.

Acciones:

- Dotar de procesos de participación de la juventud sorda.
- Fortalecimiento y apoyo al Consejo de Juventud sorda.
- Organización de encuentro/actividad para la juventud sorda.
- Participación en espacios propios de Juventud.

OE 1.5- Impulsar la participación social de las personas sordas mayores.

Acciones:

- Fortalecimiento Consejo de personas sordas mayores
- Organización de encuentros/actividades propias para las personas sordas mayores.
- Participación en espacios propios de personas sordas mayores

| LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Garantizar la atención integral de las personas sordas y a sus familias, consolidando una red de trabajo y servicios de apoyo.

OE 2.1- Favorecer la incorporación laboral de las personas sordas.

Acciones:

Fomento de empleo.

Impulso de acciones de mediación y de sensibilización empresarial.

Formación para el empleo.

Acoger alumnado en prácticas.

OE 2.2- Promover un modelo educativo inclusivo para las personas sordas.

Acciones:

Organización de formación especializada para personal docente

Sensibilización en centros educativos con alumnado sordo.

Atención educativa a alumnado sordo y centros educativos.

OE 2.3- Afianzar la atención integral a personas sordas, especialmente a los colectivos de personas sordas más vulnerables, a la infancia sorda y a sus familias

Acciones:

Atención integral a las personas sordas

Trabajo de atención en red con el movimiento asociativo.

Formación específica para personas sordas.

Promoción de la autonomía personal dirigida a personas sordas con discapacidad intelectual.

Atención a personas migrantes.

Atención a la infancia y adolescencia sorda y a sus familias.

Atención a mujeres sordas (ESPAI DONA)

Atención a personas sordas mayores. Atención a través del servicio VIDASOR SERVICIOS

OE 2.4- Promoción del voluntariado.

Acciones:

Trabajo con el voluntariado social

OE 2.5- Promover un modelo de accesibilidad universal y supresión de barreras de comunicación.

Acciones:

Uso de las TIC's y gestión de los recursos acceso a la información y comunicación.

Promoción de accesibilidad a las pruebas oficiales



05.

DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Tras su aprobación por el Consejo de Fesord y el Patronato de la Fundación Fesord CV, órganos de gobierno de ambas entidades, el presente plan estratégico será presentado y ratificado por la Asamblea General de Fesord CV y posteriormente será difundido entre todas las asociaciones de personas sordas.

Por otra parte, dicho plan también será proporcionado a la plantilla de ambas entidades mediante su envío por correo electrónico y se depositará una copia de este, en formato papel para su consulta, en el espacio físico ubicado en el Área de Administración General de la entidad y destinado al archivo de toda la documentación de interés general.



06.

**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO 2024-2027**

- El seguimiento y evaluación del presente plan estratégico se realizará a partir de las actuaciones concretas y de los compromisos adquiridos por las personas responsables de las líneas estratégicas del plan de acción general. Por tanto, el plan estratégico será el instrumento base para la elaboración del Plan anual de actuación y para el Plan operativo anual que deberán recoger los proyectos, las actividades y las acciones necesarias para la consecución de los objetivos y estrategias del plan estratégico.

Por otra parte, se ha constituido una comisión de evaluación del plan estratégico, conformada por la presidenta, la directora general y personal del equipo directivo. Dicha comisión se reunirá con carácter semestral con el fin de analizar el grado de implementación, cumplimiento y desarrollo, y se elaborarán informes para reconducir la estrategia, si es el caso, o incorporar propuestas de mejora.

Ambas actuaciones permiten vislumbrar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y las posibles desviaciones producidas, con el fin de reorientar las acciones y adoptar las medidas correctivas oportunas para conseguir las metas marcadas en el propio plan estratégico.

Plan Estratégico de FESORD CV 2024-2027